ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PROGRAMAS 2019 SUSCRITOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS.

LOTA, 09 de octubre de 2019

DECRETO D.S.M. N° **1031**

VISTOS:

Certificado N°646 del 08.10.2019 del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria por mayores ingresos provenientes de Convenios y Programas 2019, Ordinario N°272 del 27.09.2019 del Jefe DAS que solicita Modificación Presupuestaria al H. Concejo Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día el presupuesto para el normal desarrollo de la Gestión de Salud Municipal e incluir los fondos provenientes de Programas suscritos con Instituciones públicas.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria por mayores Ingresos por Programas y Convenios suscritos con el Servicio de Salud Concepción.

POR MAYORES INGRESOS CUENTA	CUENTA INGRESO	TOTAL
115-05-03-006	FONDOS AFECTADOS PROGRAMAS SUSCRITOS CON INSTITUCIOONES PUBLICAS	$386.232.169
TOTAL	**AUMENTO**	**$386.232.169**

POR MAYORES GASTOS CUENTA	CUENTA GASTO	TOTAL
215-21-00-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$268.230.930
215-22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$113.757.518
215-29-00-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$4.243.721
TOTAL	**AUMENTO**	**$386.232.169**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Encargado Finanzas DAS
- Encargada Financiera convenios
- Dirección de Control Municipal
- Transparencia Municipal
- Archivo Secretaría DAS

HMC/MPCH/LBF/yss

I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

N° **646.-/**

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 7 de octubre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio modificación presupuestaria por $ 386.232.169 que consta en Ord. 272 de Salud de 27/9/2019 que corresponde a fondos afectados recibidos del Servicio de Salud Concepción y la Subsecretaría de la Niñez correspondiente a Programas y/o Convenios suscritos con el Municipio.-

I. MUNICIPALIDAD LOTA
DEPARTAMENTO SALUD
09 OCT 2019
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 8 de octubre de 2019.

Distribución:
- DAS
- Enc. de Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

JMAB/jmab.-

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

ORD.: N° 272

ANT.: Convenios 2019 suscritos con el Servicio de Salud Concepción y Subsecretaria de la Niñez.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria por mayores ingresos provenientes de Programas suscritos con el Servicio de Salud Concepción y Subsecretaria de la Niñez año 2019.

LOTA, 27 de septiembre de 2019

DE: SR. HECTOR MARTINEZ CID
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

A : SR. MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito tenga a bien, requerir aprobación del Honorable Concejo Municipal para modificación presupuestaria por fondos afectados recibidos por el Servicio de Salud Concepción y la Subsecretaria de la Niñez correspondiente a Programas y/o Convenios suscritos con el Municipio Local.

Dichos Programas no involucran un mayor gasto por parte del Municipio para el presente año, pero sí deben incluirse en el presupuesto 2019.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO
115-05-03-006	FONDOS AFECTADOS PROGRAMAS SUSCRITOS SERVICIO SALUD CONCEPCION Y SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	$386.232.169.-
TOTAL	**AUMENTO**	**$386.232.169.-**

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO
215-21-00-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$268.230.930.-
215-22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$113.757.518.-
215-29-00-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$4.243.721.-
TOTAL	**AUMENTO**	**$386.232.169.-**

Los fondos señalados anteriormente corresponden a los siguientes programas indicados a continuación:

CUENTA CONTABLE 215-21: Monto $268.230.930.- Contratación de Recurso Humano en calidad de honorarios por suma alzada para los siguientes programas:

Acompañamiento Psicosocial, Apoyo Campaña de Invierno, AGL Digitadores SIGGES, Apoyo a la Salud Mental Infantil, Apoyo al desarrollo Biopsicosocial, Centro Comunitario de Salud Familiar Colcura, Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Campaña de Invierno, DIR (Detección, intervención y referencia Alcohol, tabaco y otras drogas), Espacios Amigables, Fondo de Farmacia, Formación de Especialistas, IRA en SAPU, Más adultos mayores autovalentes, Mejoramiento al acceso de la atención Odontológica, Odontológico Integral, Rehabilitación Integral, Resolutividad en APS, Sembrando Sonrisas, Elige Vida Sana, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) y Fortalecimiento Municipal.

En calidad de Plazo Fijo e Indefinido, los siguientes programas: Centro Comunitario de Salud Familiar Colcura, Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Mejoramiento al acceso de la atención Odontológica (Componente N°3: Odontológico CECOSF) y Formación de Especialistas. Dichos fondos, serán reembolsados a la cuenta de Gestión.

CUENTA CONTABLE 215-22: Monto $113.757.518.- Compra de Insumos, materiales quirúrgicos, productos farmacéuticos, materiales de escritorio, pago de exámenes varios, compra de alimentos y bebidas, pago de telefonía celular, pago de asignación de movilización, compra de insumos computacionales, materiales para mantenimiento y reparación, pago de equipos menores, pago de cursos de capacitación, etc.

El detalle de los programas son los siguientes:

Acompañamiento Psicosocial, Apoyo a la Salud Mental Infantil, Apoyo a las Buenas Prácticas, Capacitación Universal, Capacitación Diplomas y Cursos, Centro Comunitario de Salud Familiar Colcura, Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Campaña de Invierno, DIR (Detección, intervención y referencia Alcohol, tabaco y otras drogas), Espacios Amigables, Fondo de Farmacia, Formación de Especialistas, GES Odontológico, Imágenes Diagnósticas, Programa de Mantenimiento de Infraestructura, Más adultos mayores autovalentes, Mejoramiento al acceso de la atención Odontológica, Modelo de Salud Familiar, Odontológico Integral, Rehabilitación Integral, Resolutividad en APS, Sembrando Sonrisas, Elige Vida Sana y Fortalecimiento Municipal.

CUENTA CONTABLE 215-29: Monto $4.243.721.- Adquisición de Vehículo Ambulancia para el CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave, Compra de equipos computacionales, equipos para la producción, construcciones y mobiliarios.

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

El detalle de los programas son los siguientes:

Segundo Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal año 2019 "Estrategia Adquisición Vehiculo", Apoyo a las buenas prácticas, Programa de Mantenimiento de Infraestructura y Modelo de Salud Familiar.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de Ud.

HECTOR MARTINEZ CID
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Distribución:

- La indicada
- Secretario Municipal
- Concejales (6)
- Encargado de Finanzas DAS
- Encargada Financiera de Convenios DAS
- Archivo DAS

HMC/LBF/YSS/yss.